



# **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE:**

---

**MATERIALES DESECHABLE PARA ESTERILIZACIÓN**

---

**Nº EXPEDIENTE: CS/9999/1100658733/15/ACPA**



**Primero.** El objeto del presente Pliego es el establecimiento de las prescripciones técnicas particulares que han de regir la contratación y ejecución del suministro del material contemplado en este expediente, con destino a los centros sanitarios del Servicio Murciano de Salud (SMS).

**Segundo.** Las empresas oferentes se ajustarán en todos los casos a las especificaciones técnicas señaladas en el presente Pliego. Deberán presentar catálogos de los productos ofertados y las fichas técnicas de los mismos, así como cumplimentar en su totalidad el modelo "**APÉNDICE II: Relación de Productos Ofertados**".

**Tercero.** Se especificará la variable logística mínima de suministro de cada uno de los productos ofertados.

**Cuarto.** Todos los materiales habrán de disponer y ostentar el marcado CE. Además, el material sanitario, cumplirá las condiciones exigidas por el Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios, así como la legislación vigente en materia de seguridad y salud.

**Quinto.** La empresa adjudicataria se comprometerá a mantener el stock suficiente en sus almacenes, para cubrir las necesidades de aprovisionamiento de los centros del SMS.

**Sexto.** Los adjudicatarios están obligados durante la vigencia del contrato a suministrar los artículos comprendidos en los lotes que le hayan sido adjudicados, así como a ceder el uso de los equipos, sistemas y tecnología necesarios previstos, en su caso, en los correspondientes lotes.

Las características técnicas de los productos objeto del presente concurso se describen en el Anexo del presente pliego.

**Séptimo.** Cualquiera que sea el tipo de suministro, el adjudicatario no tendrá derecho a indemnización por causas de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en los bienes antes de su entrega a la Administración.

**Octavo.** El SMS adquirirá, mediante pedidos o programaciones, las cantidades que vayan necesitando para su normal funcionamiento. Las cantidades presupuestadas son estimativas del consumo anual producido por los centros del Servicio Murciano de Salud, no estando obligados a la adquisición de su totalidad.

**Noveno.** Los adjudicatarios están obligados a mantener durante toda la vigencia del contrato la presentación del producto indicada en su oferta, salvo que, por motivos justificados y previa comunicación al órgano de contratación, resultara necesaria su modificación.

Los productos (en su presentación logística mínima) deberán incorporar código de barras basados en los estándares GS1, legible por cualquier tipo de lector. En caso contrario deberán indicar que estándar se ha empleado.

**Décimo.** El suministro se efectuará en un transporte adecuado, siendo responsable el proveedor de la mercancía hasta su entrega en los almacenes del SMS. Las mercancías que así lo requieran, serán acondicionadas en palets de 0,80 x 1,20m y

con una altura máxima de 1,80m. Para alturas de palets superiores a 1,80m. y como máximo 2.2m. se precisará autorización por parte del SMS.

En el caso que se entregue alguna mercancía superando la altura máxima indicada, será responsabilidad del adjudicatario gestionar su devolución para que sea entregado nuevamente con las dimensiones máximas indicadas o bien sufragar los gastos derivados de la repaletización del mismo por parte del SMS.

Los gastos de transporte, incluidos los casos de devolución del material en los casos que se aplique, serán a cargo del adjudicatario.

**Undécimo.** El adjudicatario está obligado a la entrega del material en el plazo máximo de **120 horas** desde la recepción del pedido.

Los pedidos calificados de urgentes por los Centros peticionarios serán suministrados en el plazo de **24 horas** siguientes a la recepción del pedido si esta es anterior a las 12:00 horas, y **48 horas** siguientes a la recepción del pedido si es posterior a las 12:00 horas.

En el caso que no se produzca el cumplimiento de los plazos de entrega sin causa justificada previamente, por parte del adjudicatario, se procederá a aplicar las penalizaciones correspondientes por parte del SMS (ver pliego administrativo).

Cualquier modificación de estas condiciones una vez adjudicado el expediente deben ser autorizadas por el SMS, previa justificación de las causas argumentadas para el cambio por la empresa en cuestión. En caso contrario, se aplicarán las penalizaciones correspondientes incluidas en los pliegos administrativos de este expediente.

**Duodécimo.** El material deberá ser entregado en el Almacén Central del Servicio Murciano de Salud (Plataforma Logística), o en su caso, en los Almacenes Generales de los Centros del Servicio Murciano de Salud para los que este haya autorizado su compra.

- **Las direcciones de dichos almacenes figurarán en los pedidos que a tal efecto les sean cursados a las empresas.**

En todo caso la mercancía será depositada por el transportista en el área de descarga habilitada al efecto en el almacén central o centro peticionario y deberá disponer de los útiles propios para su transporte (transpaleta, carro, etc.) y personal necesario para su descarga.

**Decimotercero.** Se entenderá hecha la entrega cuando, depositada la mercancía en el almacén y examinada, se encuentre de conformidad con las prescripciones técnicas y administrativas aprobadas.

Si en el momento de la entrega, se estima que el material no se encuentra en estado de ser recibido, se hará constar así en dicho acto y se darán las instrucciones precisas al suministrador para que remedie los efectos observados o proceda a nuevo suministro, de conformidad con lo pactado.

**Decimocuarto.** La empresa adjudicataria aportará la formación e información necesarias para la utilización de los productos objeto de este contrato.

**Decimoquinto.** La información técnica en formato digital presentada en los expedientes de contratación centralizada de la Unidad de Aprovisionamiento Integral del SMS, deberá respetar estrictamente las siguientes normas:

- La información técnica (contenido del **Sobre B: criterios cuantificables por juicios de valor**) constará de dos ficheros:
  1. **Apéndice II: relación de productos ofertados**, que se presentará en formato Excel (este fichero forma parte de la documentación del expediente y tan solo deberán cumplimentarse los lotes a los que se licite, dejando en blanco el resto).
  2. Información técnica.
    - La información técnica se presentará en una carpeta/directorio con el nombre de la empresa la cual contendrá tantas subcarpetas/subdirectorios como lotes a los que licite, nombrados de la siguiente manera: Lote X EMPRESA, donde X será el número de lote y el término EMPRESA será sustituido por el nombre de la empresa licitadora (por ejemplo, para el lote 1 la empresa SMS presentaría la documentación en una subcarpeta denominada Lote 1 SMS, y así sucesivamente para cada uno de los lotes a los que concurra).
    - Dentro de cada subcarpeta deberá incluirse, en **formato pdf** (con permiso de copia de texto), la ficha técnica del producto ofertado, catálogos o folletos descriptivos que puedan ampliar la información de dicha ficha técnica, así como la documentación referente a las normativas exigidas, y todo cuanto pueda ser válido para la valoración técnica del producto y relacionado con los criterios de valoración, independientemente de que sean comunes a otros lotes.
    - No deberá presentarse información de otros lotes en las subcarpetas que no les corresponda.
    - El no cumplimiento de estas normas podrá ser objeto de la no valoración de las mismas, exigiéndose su corrección a fin de evitar su exclusión en el expediente.

Murcia, 20 de octubre de 2015



**Manuel Nicolás García**  
Jefe de Sección  
Unidad de Aprovisionamiento Integral  
Planificación de Compras



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DESECHABLE DE ESTERILIZACIÓN, CON DESTINO A LOS CENTROS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.**

---

**LOTE 1  
BOBINAS PAPEL MIXTO PARA PERÓXIDO DE HIDRÓGENO**

Bobina mixta formada por una capa de papel impreso con testigos clínicos y otra capa de polietileno de alta densidad, para procesos de esterilización por peróxido de hidrógeno, Termosoldable. Marcado CE

- 11002363  
BOBINA PAPEL MIXTO PLANO PERÓXIDO HIDRÓGENO 75MMX70M
- 11002366  
BOBINA PAPEL MIXTO PLANO PERÓXIDO HIDRÓGENO 100MMX70M
- 11002184  
BOBINA PAPEL MIXTO PLANO PERÓXIDO HIDRÓGENO 150MMX70M
- 11044216  
BOBINA PAPEL MIXTO PLANO PERÓXIDO HIDRÓGENO 250MMX100M
- 11002364  
BOBINA PAPEL MIXTO PLANO PERÓXIDO HIDRÓGENO 350MMX70M
- 11002365  
BOBINA PAPEL MIXTO PLANO PERÓXIDO HIDRÓGENO 500MMX70M

**LOTE 2  
BOLSAS PAPEL MIXTO PARA PEROXIDO HIDRÓGENO**

Bolsa mixta formada por una capa de papel impreso con testigos clínicos y otra capa de polietileno de alta densidad, para procesos de esterilización por peróxido de hidrógeno, Termosoldable. Marcado CE

- 11008025  
BOLSA PAPEL MIXTO PERÓXIDO HIDRÓGENO 75X200MM
- 11007941  
BOLSA PAPEL MIXTO PERÓXIDO HIDRÓGENO 100X260MM
- 11009446  
BOLSA PAPEL MIXTO PERÓXIDO HIDRÓGENO 150X320MM
- 11008026  
BOLSA PAPEL MIXTO PERÓXIDO HIDRÓGENO 200X400MM
- 11024091  
BOLSA PAPEL MIXTO PERÓXIDO HIDRÓGENO 250X600MM
- 11007987  
BOLSA PAPEL MIXTO PERÓXIDO HIDRÓGENO 300X650MM

**LOTE 3  
CINTAS ADHESIVAS CONTROL QUÍMICO PARA PEROXIDO HIDRÓGENO**

Cinta adhesiva de control químico externo. Material plástico adhesivo no absorbente. Marcado CE.



11000132  
CINTA ADHESIVA CONTROL QUÍMICO ESTERILIDAD PERÓXIDO DE  
HIDRÓGENO 9MMX55M

**LOTE 4  
INDICADOR BIOLÓGICO PARA PEROXIDO HIDRÓGENO**

Indicador biológico con esporas B stearothermophilus; que garantice la eficacia microbiológica del proceso de esterilización. Cumplimiento de la normativa EN ISO 11138-1.

11000130  
INDICADOR BIOLÓGICO ESTERILIDAD PERÓXIDO DE HIDRÓGENO

- ***La empresa adjudicataria deberá ceder las incubadoras necesarias para su uso.***

**LOTE 5  
INDICADOR QUÍMICO PARA PEROXIDO HIDRÓGENO**

Tira de plástico no absorbente. Con control químico sensible a concentraciones de H<sub>2</sub>O<sub>2</sub> y gas plasma que garanticen la esterilización. Cumplimiento de la normativa EN ISO 11140-1.

11000131  
INDICADOR QUÍMICO ESTERILIDAD PERÓXIDO DE HIDRÓGENO

**LOTE 6  
BOTELLAS PERÓXIDO DE HIDRÓGENO**

Botella de agente esterilizante de Peroxido de hidrogeno al 50%, 140ML /Bot. Para esterilizadores MATACHANA HMTS-80

11044214  
BOTELLA PERÓXIDO DE HIDRÓGENO 50%

**LOTE 7  
CASSETES PERÓXIDO DE HIDRÓGENO**

Peroxido de Hidrogeno al 58%. Control químico par su validación. Código de barras para su lectura por el aparato y aceptación. Para esterilizadores STERRAD. Marcado CE32

11037044  
CASSETE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO STERRAD 100NX  
11000129  
CASSETE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO STERRAD 100S  
11047456  
CASSETE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO STERRAD NX

**LOTE 8  
HOJAS PARA EMPAQUETAMIENTO PARA PERÓXIDO HIDRÓGENO**



100% Polipropileno, estructura SMS. Antiestático. Gran resistencia al desgarro. Barrera efectiva contra bacterias y líquidos. Material compatible con procesos de esterilización por plasma, vapor y formol, así como con las etiquetas y adhesivos utilizados habitualmente.

11030273

PAPEL EMPAQUETAMIENTO ESTERILIZACIÓN PERÓXIDO HIDRÓGENO  
75X75CM

11003490

PAPEL EMPAQUETAMIENTO ESTERILIZACIÓN PERÓXIDO HIDRÓGENO  
100X100CM

#### **LOTE 9**

##### **BOBINAS DE PAPEL MIXTO PLANO ESTERILIZACIÓN VAPOR**

Envase formado por dos materiales, una cara de celulosa pura blanqueada y otra de poliéster y polipropileno. Termoselladas longitudinalmente con sellado estriado, alta resistencia al desgarro, resistentes a la esterilización. La temperatura de termosellado debe ser a 170º y el ancho del termosellado superior a 6mm. Sin látex. Control indicativo del ciclo. Marcado CE, normativa UNE-EN ISO 11607, 11706 partes 1 y 2, UNE-EN 868-5 Clase 1. Tratadas mecánicamente para mejorar la pelabilidad. Exentas de residuos tóxicos.

11003554

BOBINA PAPEL MIXTO PLANO ESTERILIZACIÓN VAPOR 75MMX200M

11000972

BOBINA PAPEL MIXTO PLANO ESTERILIZACIÓN VAPOR 100MMX100M

11009448

BOBINA PAPEL MIXTO PLANO ESTERILIZACIÓN VAPOR 150MMX200M

11000394

BOBINA PAPEL MIXTO PLANO ESTERILIZACIÓN VAPOR 200MMX200M

11002185

BOBINA PAPEL MIXTO PLANO ESTERILIZACIÓN VAPOR 250MMX200M

11000395

BOBINA PAPEL MIXTO PLANO ESTERILIZACIÓN VAPOR 300MMX200M

11003555

BOBINA PAPEL MIXTO PLANO ESTERILIZACIÓN VAPOR 380MMX200M

#### **LOTE 10**

##### **BOLSAS DE PAPEL BLANCO CON FUELLE ESTERILIZACIÓN VAPOR**

Envase formado por una lamina de celulosa pura blanqueada, con fuelles laterales, formada transversalmente en fondo con cierre adhesivo termosoldable mas doble encolado y doble plegado, cierre superior por termo sellado, resistentes a la esterilización biológica. Sin látex. Autocierre. Tintas virables. Adhesivos aprobados por la FDA. Control indicativo del ciclo, norma UNE-EN ISO 11607 1 y 2, 11706 partes 1 y 2, UNE-EN 868-5 Clase 1

11000392

BOLSA PAPEL BLANCO FUELLE ESTERILIZACIÓN VAPOR 180X380X95MM

11001337

BOLSA PAPEL BLANCO FUELLE ESTERILIZACIÓN VAPOR 250X380X100MM

11001175

BOLSA PAPEL BLANCO FUELLE ESTERILIZACIÓN VAPOR 140X330X50MM

11001336  
BOLSA PAPEL BLANCO FUELLE ESTERILIZACIÓN VAPOR 190X65X330MM  
11003940  
BOLSA PAPEL BLANCO FUELLE ESTERILIZACIÓN VAPOR 125X250X50MM  
11003634  
BOLSA PAPEL BLANCO FUELLE ESTERILIZACIÓN VAPOR 110X180X30MM  
11008333  
BOLSA PAPEL BLANCO FUELLE ESTERILIZACIÓN VAPOR 380X510X125MM  
11002826  
BOLSA PAPEL BLANCO FUELLE ESTERILIZACIÓN VAPOR 610X125X380MM  
11021663  
BOLSA PAPEL BLANCO FUELLE ESTERILIZACIÓN VAPOR 300X530X75MM

Envase formado por una lamina de celulosa encolada longitudinalmente por dos bandas coloreadas, con fuelles laterales, formada transversalmente en la parte superior con cierre adhesivo termosoldable mas doble encolado y doble plegado, sin cierre inferior. De uso para la protección de las tetinas de los biberones.

Resistente a la esterilización. Sin látex. Adhesivos aprobados por la FDA como aptos para uso médico y alimentario. Control indicativo del ciclo, norma UNE-EN ISO 11607 1 y 2, UNE-EN 868

11004464  
BOLSA PAPEL BLANCO FUELLE ESTERILIZACIÓN VAPOR 90X50X250MM  
(FUNDA BIBERONES)

#### **LOTE 11 BOLSA PAPEL MIXTO PLANA ESTERILIZACIÓN VAPOR**

Envase formado por dos materiales, una cara de celulosa pura blanqueada y otra de poliéster y polipropileno. Termoselladas longitudinalmente y transversalmente con sellado estriado, alta resistencia al desgarro, resistentes a la esterilización. La temperatura de termosellado debe ser a 170º y el ancho del termosellado superior a 6mm. Sin látex. Autocierre. Tintas virables control indicativo del ciclo. Marcado CE, normativa UNE-EN ISO 11607, 11706 partes 1 y 2, UNE-EN 868-5 Clase 1, DIN 589953 Tratadas mecánicamente para mejorar la pelabilidad. Exentas de residuos tóxicos.

11008801  
BOLSA PAPEL MIXTO PLANA ESTERILIZACIÓN VAPOR 100X200MM  
11027002  
BOLSA PAPEL MIXTO PLANA ESTERILIZACIÓN VAPOR 100X400MM  
11027172  
BOLSA PAPEL MIXTO PLANA ESTERILIZACIÓN VAPOR 150X200MM  
11026755  
BOLSA PAPEL MIXTO PLANA ESTERILIZACIÓN VAPOR 150X270MM  
11008562  
BOLSA PAPEL MIXTO PLANA ESTERILIZACIÓN VAPOR 150X320MM  
11022895  
BOLSA PAPEL MIXTO PLANA ESTERILIZACIÓN VAPOR 150X360MM  
11008830  
BOLSA PAPEL MIXTO PLANA ESTERILIZACIÓN VAPOR 210X420MM  
11026777  
BOLSA PAPEL MIXTO PLANA ESTERILIZACIÓN VAPOR 210X350MM



11026754  
BOLSA PAPEL MIXTO PLANA ESTERILIZACIÓN VAPOR 250X380MM  
11035411  
BOLSA PAPEL MIXTO PLANA ESTERILIZACIÓN VAPOR 250X400MM  
11026986  
BOLSA PAPEL MIXTO PLANA ESTERILIZACIÓN VAPOR 250X500MM  
11027473  
BOLSA PAPEL MIXTO PLANA ESTERILIZACIÓN VAPOR 320X500MM  
11008027  
BOLSA PAPEL MIXTO PLANA ESTERILIZACIÓN VAPOR 400X580MM

#### **LOTE 12**

#### **BOLSA PAPEL MIXTO PLANA CIERRE AUTOADHESIVO ESTERILIZACIÓN VAPOR**

Envase formado por dos materiales, una cara de celulosa pura blanqueada y otra de poliéster y polipropileno. Termoselladas longitudinalmente y transversalmente con sellado estriado, alta resistencia al desgarro, resistentes a la esterilización. La temperatura de termosellado debe ser a 170º y el ancho del termosellado superior a 6mm. Sin látex. Cierre autoadhesivo. Tintas virables control indicativo del ciclo. Marcado CE, normativa UNE-EN ISO 11607, 11706 partes 1 y 2, UNE-EN 868-5 Clase 1. Tratadas mecánicamente para mejorar la pelabilidad. Exentas de residuos tóxicos.

11000474  
BOLSA PAPEL MIXTO PLANA CIERRE AUTOADHESIVO ESTERILIZACIÓN VAPOR 90X230MM  
11000430  
BOLSA PAPEL MIXTO PLANA CIERRE AUTOADHESIVO ESTERILIZACIÓN VAPOR 130X250MM  
11027001  
BOLSA PAPEL MIXTO PLANA CIERRE AUTOADHESIVO ESTERILIZACIÓN VAPOR 200X330MM

#### **LOTE 13**

#### **PAPEL TNT MIXTO ESTERILIZACIÓN VAPOR**

Celulosa pura mas fibra de poliéster, teñida en azul. Resistente a la esterilización. Barrera biológica. Alta resistencia al desgarro Normativa UNE-EN 868-2

11020931  
PAPEL TNT MIXTO ESTERILIZACIÓN VAPOR 120X120CM  
11001338  
PAPEL TNT MIXTO ESTERILIZACIÓN VAPOR 100X100CM  
11026950  
PAPEL TNT MIXTO ESTERILIZACIÓN VAPOR 75X75CM

#### **LOTE 14**

#### **PAPEL CREPADO ESTERILIZACIÓN VAPOR**

Papel celulosa crepado teñido en verde. Barrera biológica. Hidrófugo. Resistente a la esterilización. Normativa UNE-En 11607-1 y 868-2

11022977  
PAPEL CREPADO ESTERILIZACIÓN VAPOR 40X40CM

11008028  
PAPEL CREPADO ESTERILIZACIÓN VAPOR 60X60CM  
11008029  
PAPEL CREPADO ESTERILIZACIÓN VAPOR 90X90CM  
11000398  
PAPEL CREPADO ESTERILIZACIÓN VAPOR 100X100CM

**LOTE 15**  
**INDICADOR BIOLÓGICO ESTERILIZACIÓN VAPOR**

Control biológico para proceso de esterilización de vapor. Para ciclos de esterilización de vapor por gravedad a 134°C, Detecta la actividad de una encima natural del *Geobacillus stearothermophilus*, la alfa-glucosidasa. Normativa ISO 11138 partes 1 y 3.

11027236  
INDICADOR BIOLÓGICO ESTERILIDAD VAPOR LECTURA 24/48H

- ***La empresa adjudicataria deberá ceder las incubadoras necesarias para su uso.***

**LOTE 16**  
**INDICADOR BIOLÓGICO LECTURA RÁPIDA ESTERILIZACIÓN VAPOR**

Control biológico de lectura rápida (3 horas) para proceso de esterilización de vapor. Detecta la actividad de una encima natural del *Geobacillus stearothermophilus*, la alfa-glucosidasa. Para ciclos de esterilización de vapor por vacío a 121°C-134°C, y esterilización por gravedad a 121°C. Normativa ISO 11138 partes 1 y 3.

11020963  
INDICADOR BIOLÓGICO ESTERILIDAD VAPOR LECTURA 3HORAS

Control biológico de lectura rápida (1 hora) para proceso de esterilización de vapor. Detecta la actividad de una encima natural del *Geobacillus stearothermophilus*, la alfa-glucosidasa. Para ciclos de esterilización de vapor por vacío a 134°C-135°C. Normativa ISO 11138-1.

11019237  
INDICADOR BIOLÓGICO ESTERILIDAD VAPOR LECTURA 1HORA

- ***La empresa adjudicataria deberá ceder las incubadoras necesarias para su uso.***

**LOTE 17**  
**INDICADOR QUÍMICO ESTERILIZACIÓN VAPOR**

Indicador químico emulador (clase 6) válido para ciclos de esterilización de 121°C y 134°C. Controlan que se cumplan los tiempos de exposición al agente esterilizante en condiciones adecuadas. Realizar un diagnostico. UNE EN ISO 11140-1

11021228  
INDICADOR QUÍMICO ESTERILIDAD VAPOR

**LOTE 18**  
**INTEGRADOR QUÍMICO ESTERILIZACIÓN VAPOR**

Indicador químico integrador (Clase 5) válido para ciclos de esterilización de 121°C y 134°C. Asegurar que se han logrado las condiciones necesarias para una esterilización efectiva en cada paquete de carga. Deben utilizarse en todos los ciclos de calor. UNE EN ISO 11140-1.

11024067  
INTEGRADOR QUÍMICO ESTERILIDAD VAPOR

**LOTE 19**  
**TEST BOWIE DICK ESTERILIZACIÓN VAPOR**

Paquete de prueba desechable tipo Bowie Dick, para la detección de aire o gases no condensables en la carga de los esterilizadores por vapor equipados con sistemas de prevacío. Para ciclos de temperaturas de 134°C en 3,5 minutos aproximadamente. Libre de metales pesados y látex. Normativa UNE EN ISO 11140-4

11000970  
PAQUETE PARA TEST BOWIE Y DICK, DESECHABLE

**LOTE 20**  
**EMPAPADOR CONTENEDOR ESTERILIZACIÓN VAPOR**

Papel de celulosa para absorción de la condensación en procesos de esterilización en bandejas de cajas de instrumental. Medidas aproximadas de 48x62CM

11027532  
EMPAPADOR ABSORBENTE CONTENEDOR INSTRUMENTAL

**LOTE 21**  
**CINTAS ADHESIVAS ESTERILIZACIÓN VAPOR**

Compuesta por un adhesivo que se adhiera a cualquier tipo de envolturas, un soporte y una serie de franjas de indicador químico que permita distinguir entre los paquetes procesados y no procesados. Sin plomo y sin látex. Norma ISO 11140-1.

11000399  
CINTA ADHESIVA QUÍMICA EXTERNA CONTROL ESTERILIDAD VAPOR  
18MMX55M

11049124  
CINTA ADHESIVA QUÍMICA EXTERNA CONTROL ESTERILIDAD VAPOR  
24MMX55M

**LOTE 22**  
**FILTROS PAPEL CONTENEDOR ESTERILIZACIÓN VAPOR**

Filtro de papel crepado de un solo uso. Barrera biológica, de alta resistencia a roturas. Norma ISO11140-1 para indicadores clase 1 EN-868-2 y EN868-8.



11032326  
FILTRO PAPEL ESTERILIZACIÓN VAPOR CONTENEDOR INSTRUMENTAL 19CM  
DIAM.

11000432  
FILTRO PAPEL ESTERILIZACIÓN VAPOR CONTENEDOR INSTRUMENTAL  
23X23CM

11000431  
FILTRO PAPEL ESTERILIZACIÓN VAPOR CONTENEDOR INSTRUMENTAL  
55X25CM

### **LOTE 23 PRECINTOS PARA CONTENEDORES**

Cierre de seguridad de polipropileno homopolímero. Resistente al proceso de esterilización. Norma UNE-EN 868-8. Teñido en colores, adaptables a diferentes marcas de contenedores de instrumental: VERDE (compatible con contenedores AESCULAP y similares) o AZUL (compatible con contenedores WAGNER o similares).

11000199  
PRECINTO PLÁSTICO CIERRE CONTENEDORES INSTRUMENTAL VÁSTAGO  
VERDE

11040466  
PRECINTO PLÁSTICO CIERRE CONTENEDORES INSTRUMENTAL VÁSTAGO  
AZUL

### **LOTE 24 CINTAS IDENTIFICACIÓN INSTRUMENTAL**

Cinta para identificar y codificar el instrumental. No tóxica. Resistente al proceso de esterilización.

11001619  
CINTA IDENTIFICACIÓN INSTRUMENTAL COLOR AMARILLO, REUTILIZABLE

11001622  
CINTA IDENTIFICACIÓN INSTRUMENTAL COLOR AZUL, REUTILIZABLE

11041295  
CINTA IDENTIFICACIÓN INSTRUMENTAL COLOR BLANCO, REUTILIZABLE

11031168  
CINTA IDENTIFICACIÓN INSTRUMENTAL COLOR MARRÓN, REUTILIZABLE

11041296  
CINTA IDENTIFICACIÓN INSTRUMENTAL COLOR NARANJA, REUTILIZABLE

11001618  
CINTA IDENTIFICACIÓN INSTRUMENTAL COLOR NEGRO, REUTILIZABLE

11001621  
CINTA IDENTIFICACIÓN INSTRUMENTAL COLOR ROJO, REUTILIZABLE

11001620  
CINTA IDENTIFICACIÓN INSTRUMENTAL COLOR VERDE, REUTILIZABLE

### **LOTE 25 ETIQUETAS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN.**

Etiquetas de identificación del proceso de esterilización destinadas a la trazabilidad de todas las Unidades Trazables de esterilización (UT) de los siguientes centros:

- Hospital Virgen de la Arrixaca de Murcia
- Hospital Morales Meseguer de Murcia
- Hospital Rafael Méndez de Lorca
- Hospital Comarcal del Noroeste de Caravaca
- Hospital de la Vega Lorenzo Guirao de Cieza
- Hospital Virgen del Castillo de Yecla

Deben soportar todos los procesos de esterilización, tanto a vapor como a baja temperatura (Vapor, Óxido Etileno, Formaldehído, y Peróxido de Hidrógeno). Debe incluir un sistema de doble etiquetado para hacer posible su vinculación al historial clínico en el caso de ser necesario. Así mismo, la oferta incluirá el suministro de tinta de color negro, resistente a la esterilización. El método de impresión será por transferencia térmica.

La empresa estará obligada a ceder, instalar, configurar y mantener el Sistema Informático de Gestión y Control de Esterilización y el hardware necesario para su funcionamiento durante la duración del contrato. El Sistema Informático de Gestión y Control de Esterilización deberá estar integrado con la Estación Sanitaria Selene, tanto en el bloque quirúrgico como en la Historia Clínica Electrónica.

Las funciones mínimas deben permitir el registro y consulta de información sobre la actividad diaria que se realiza en la central de esterilización. Principalmente, se debe registrar y controlar la siguiente información:

- Registro de todos los datos críticos del proceso de esterilización.
- Identificación única e inequívoca de todos los artículos procesados mediante etiquetado por código de barras.
- Registro de averías de los esterilizadores y lavadoras.
- Registro de incidencias diarias
- Registro de parámetros físicos de las máquinas esterilizadoras. Posibilidad de realizar conexión online con las máquinas esterilizadoras independientemente del fabricante, marca y modelo siempre y cuando éstas lo permitan técnicamente.
- Registro y resultado de Bowie & Dick y otros indicadores químicos y biológicos.
- Control de incompatibilidades entre los artículos y los procesos de esterilización.
  
- Registro y seguimiento de acciones por usuario, esterilizador, tipo de empaquetado y material.
- Control de descarga de los esterilizadores. Gestión de validaciones/invalidaciones tanto físicas como químicas y biológicas.
- Consulta de informes y estadísticas sobre el funcionamiento de la central de esterilización tales como: resumen diario, semanal, mensual o anual de actividad, indicadores de calidad, informe de invalidaciones, gráficas comparativas, informes de rendimiento, informes de trazabilidad,...

- Trazabilidad por paciente, permitiendo recuperar información de cada intervención y el material quirúrgico utilizado.
- Trazabilidad de artículo: permitiendo conocer todo el proceso productivo de cada uno de los artículos que se procesan y el resultado de los indicadores relacionados.
- Trazabilidad por proceso/indicador: permitiendo recuperar todos los artículos de un proceso, o relacionados con un indicador, determinado y en qué pacientes se han utilizado.

El software debe permitir la posibilidad de ampliación del resto de módulos informáticos necesarios para completar las necesidades de control logístico del material, de lavado de material y de gestión del contenido de cajas quirúrgicas,

El Sistema Informático debe ser del tipo cliente/servidor. Los puestos cliente deben operar bajo sistema operativo Windows. La aplicación debe ser compatible con servidores de aplicaciones Linux y Windows.

La empresa asumirá la implantación de la aplicación en la infraestructura de cada hospital, bien en servidor físico o servidor virtual que el centro hospitalario disponga a tal fin.

La empresa incluirá en su oferta la cesión del hardware necesario para la puesta en marcha del Sistema Informático en aquellos hospitales que lo requieran (ordenadores, impresoras de etiquetas y lectores de códigos de barras inalámbricos)

La empresa asumirá la instalación del Sistema de Gestión y Control de esterilización y la configuración de los equipos informáticos suministrados. En la adaptación de los equipos a la red del hospital se trabajará conjuntamente con el departamento de informática del hospital.

La empresa se responsabilizará del mantenimiento completo del sistema durante la duración del contrato, en el que se incluyen los siguientes servicios:

- Instalación de hardware suministrado o sustituido.
- Mantenimiento de hardware suministrado, incluyendo reparación o sustitución del hardware sin coste adicional.
- Instalación y configuración del software suministrado para adaptarlo a cada necesidad.
- Actualizaciones del software con nuevas versiones del mismo (mínimo una anual) añadiendo nuevas herramientas y mejoras.
- Gestión de copias de seguridad.

11030647

ETIQUETA IDENTIFICACIÓN CONTENEDOR EN ESTERILIZACIÓN

**LOTE 26**

**ETIQUETAS IDENTIFICACIÓN CONTENEDORES CONTROL ESTERILIDAD**

Etiqueta con indicador químico para vapor (clase A) para control de esterilización de contenedores. UNE EN ISO 11140-1 clase i.

11026779

ETIQUETA INDICADORA EXTERNA CONTENEDORES CONTROL ESTERILIDAD VAPOR

#### **LOTE 27**

#### **INDICADOR BIOLÓGICO ESTERILIZADOR ÁCIDO PERACÉTICO**

Validar la presencia de *Geobacillus stearothermophilus*. 24 horas de incubación Válido para esterilizadores STERIS.

11032643

INDICADOR BIOLÓGICO ESTERILIDAD ÁC. PARACÉTICO

#### **INDICADOR QUÍMICO ESTERILIZADOR ÁCIDO PERACÉTICO**

Detectar la concentración correcta (1800ppm de ácido peracético) en el proceso de esterilización mediante un cambio de color. Válido para esterilizadores STERIS

11032733

INDICADOR QUIMICO ESTERILIDAD ÁCIDO PERACÉTICO

#### **CARTUCHOS UNIDOSIS ÁCIDO PERACÉTICO**

Cartucho unidosis de ácido peracético líquido al 35% y polvos anticorrosivos. Válido para esterilizadores STERIS.

11032640

CARTUCHO ÁC. PERACÉTICO 0,2% LÍQUIDO

11045623

CARTUCHO ÁC. PERACÉTICO 0.2% POLVO

#### **LOTE 28**

#### **INDICADOR BIOLÓGICO ESTERILIZADOR FORMALDEHÍDO**

Para control de los ciclos a vapor a baja temperatura con Formaldehído al 2%. Para equipos Matachana 130LF.

11023052 INDICADOR BIOLÓGICO ESTERILIDAD FORMALDEHÍDO 2%

#### **INDICADOR QUÍMICO ESTERILIZADOR FORMALDEHÍDO**

Para control de los ciclos a vapor a baja temperatura con formaldehído al 2%. Para equipos Matachana 130LF.

11022938

INDICADOR QUIMICO EXTERNO ESTERILIDAD FORMALDEHÍDO 2%

11024506

INDICADOR QUIMICO INTERNO ESTERILIDAD FORMALDEHÍDO 2%



## SOLUCIÓN FORMALDEHÍDO

Bolsas de solución esterilizante de 2,75 litros para esterilizador MATACHANA130 LF de vapor a baja temperatura con Formaldehído al 2%. Envase de plástico LDPE de alta resistencia, reciclable

11047814  
SOLUCIÓN FORMALDEHÍDO AL 2%

Murcia, 20 de octubre de 2015

**Juan Antonio Sánchez Pérez**  
*Supervisor RR.MM. Área I*

**Pedro Viña Maldonado**  
*Director Enfermería Área V*

**Félix Peñalver Hernández**  
*Supervisor RR.MM. Área VI*

**Caridad Candel Rubio**  
*Supervisora RR.MM. Área IX*